

ADM 13530/23

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2023”

**RESOLUCION N° 78-STJSL-SC-2023.**

San Luis, 16 de agosto de 2023.

**VISTO:** el expediente REQ 7990/23 en trámite ante la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE SILLAS FIJAS APILABLES**”, con destino a la Escuela de Especialización y Capacitación, según requerimiento de esa Dependencia.

Que, al contarse con la correspondiente partida presupuestaria, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 74/2023, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 11 de agosto de 2023.

Que, tal cual consta en el Acta de Apertura, se recibieron ofertas de las empresas MDF de DERMECHKOFF MIGUEL ANGEL y DINAWARE de SILVESTRI MARIO ALFREDO.

Que se tiene en cuenta lo expresado en el Informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable, que obra en actuación 22781353/23.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y puntos II) inciso c) y III) inciso c) del Acuerdo N° 8-STJSL-SC-2023, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

**RESUELVE:** I) APROBAR el Concurso de Precios N° 74/2023 llevado a cabo por la Secretaría Contable para la “**COMPRA DE SILLAS FIJAS APILABLES**”, con destino a la Escuela de Especialización y Capacitación, según fuera requerido por esa Dependencia.

II) ADJUDICAR el Concurso de Precios N° 74/2023 a la Empresa MDF de MIGUEL ANGEL DERMECHKOFF, CUIT 20-26213814-4, por ser la mejor

oferta económica recibida, por un total de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 494.880,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputando la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 494.880,00) en Bienes de Uso, Partida Principal Maquinaria y Equipos, Partida Parcial Equipos de Oficina y Muebles, del Programa Capacitación e Investigación.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Jorge Alberto Levingston, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE